CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 ABR 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 15:45

Moción de Orden del Día N° 2272

PARIONA SINCHE ALFREDO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito San Antonio de Antaparco, provincia de Angaraes, región de Huancavelica creado mediante Ley N° 121011, el 7 de abril de 1954, durante en el gobierno del presidente Manuel A. Odría.

Que, desde su creación ha pasado por una serie de turbulencias que han dificultado su desarrollo. Inicialmente, una inundación del río Cachi destruyó gran parte de su infraestructura y la iglesia. En la década de 80, un terremoto dañó las construcciones del distrito. En esta época, surge además el terrorismo, que obliga a varios de sus habitantes huir de sus hogares. A pesar de todas esas dificultades, San Antonio de Antaparco ha logrado, en los últimos años, significativos avances que han contribuido para la mejora económica del distrito.

Actualmente, el distrito de San Antonio de Antaparco, es uno de los 12 distritos de la provincia de Angaraes, cuenta con más de 3 mil habitantes que, a diario, trabajan para sacar adelante este distrito.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda.

Primero. – Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de San Antonio de Antaparco de la provincia de Angaraes en la región de Huancavelica, con ocasión de celebrarse este 7 de abril su 68° Aniversario de Creación Política.

Segundo. - Trasladar la presente moción de saludo al señor Carlos Alfredo Quispe Llactahuaman, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Antonio de Antaparco de la provincia de Angaraes y, por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 7 de abril el 68° **ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República

Despacho Congresal: Edificio Ramírez del Villar, Jr. Junín N°330, Oficina 307 – Tf. 3117777 anexo 7330
Oficina Descentralizada: Jr. Virrey Toledo No 168, Plaza Armas, Distrito, Provincia y Región Huancavelica – Tf. 976790749
Email: apariona@congreso.gob.pe